

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI. — N° 3846	VIERNES 1° DE DICIEMBRE DE 1950	CORREO SALTA	LAMPA REDUCIDA CONGESION No. 1806
EDICIÓN DE 12 PÁGINAS	AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN		Reg. Nacional de la Propiedad Intellectual N° 331.591
APARECE LOS DÍAS HÁBILES			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 13. horas.

Sábado: de 8 a 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** serán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril. 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta	" 0.50
" " 1 año	" 1.—
" " de más de 1 año	" 25.—
Suscripción mensual	" 2.30
" trimestral	" 6.50
" semestral	" 12.70
" anual	" 25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del **BOLETIN OFICIAL** se ajustarán a la siguiente escala:

- Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{1}{2}$. (\$ 1.25)
- Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág.	\$ 7.—
2° De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág.	" 12.—
3° " " $\frac{1}{2}$ " " 1 "	" 20.—
4° " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 1º/8/849). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—	—	—	—	—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50	—	—	—	—	"
Balance	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

" 4246 " " " " " — (A.G.M.) Convoca a las Honorable, Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias	4
Nº 4248 de Noviembre 28 de 1950 — Autoriza a la Cárcel a adquirir una máquina de afilar sierra sinfin y circular,	4
" 4249 " " " " " — Nombra en carácter de interino un oficial de Policía,	4
" 4250 " " " " " — Concede licencia a un músico de la Banda de Jefatura de Policía,	4
" 4251 " " " " " — Concede licencia a un agente de Policía,	4
" 4252 " " " " " — Asciende personal de la Cárcel Penitenciaria,	4 al 5
" 4253 " " " " " — Da por terminadas las funciones de dos empleadas de Dirección Gral. del Registro Civil y designa reemplazante,	5

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

Nº 4245 de Noviembre 28 de 1950 — Aprueba plan de obras confeccionado por la Municipalidad de Apolinario Saravia (Anta),	5
--	---

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

Nº 667 de Noviembre 28 de 1950 — Liquidada una partida a la Jefe de Asistencia Social y Doméstica,	5
" 668 " " " " " — Liquidada una partida a la Jefe de Asistencia Social y Doméstica,	5
" 669 " " " " " — Liquidada una partida a los esposos Guerrero Solá,	5

EDICTOS DE MINAS

Nº 6622 — Solicitado por Savo Veinovich, Expte. Nº 1665, letra N.	5 al 6
Nº 6581 — Solicitado por Pedro Agustín Pérez y Otilio Eldo Oscar Terlera — Exp. 1744—P.	6
Nº 6580 — Solicitado por Pedro Agustín Pérez y Otilio Eldo Oscar Terlera — Exp. 1745—O.	6 al 7

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6624 — De doña Raquel Arias de Figueroa,	7
Nº 6619 — De don Balvín Díaz	7
Nº 6609 — De doña Adela Quincot de Martínez	7
Nº 6603 — De don William (Guillermo) Stephen,	7
Nº 6602 — De don Primo Zapana,	7
Nº 6593 — De don Juan Pintos o Juan Lesser	7
Nº 6589 — De Jesús Mariano o Mariano López	7
Nº 6587 — De don Nicolás Lasquera y doña Rosa Russo de Lasquera	7
Nº 6582 — De don Francisco Sánchez	7
Nº 6579 — De don Miguel Rehay Hatti	7
Nº 6573 — De don Aníbal Orellana García o etc.	7
Nº 6572 — De don José Antonio Orellana García	7
Nº 6569 — De don Cristóbal Román Gómez	7
Nº 6565 — De don Ladislao Zapata	7
Nº 6563 — De doña Angela Figueroa	7
Nº 6555 — De don Cosme Damián Fernández	7
Nº 6549 — De doña María Clara Mollinedo de Zavaleta	7

PAGINAS

Nº 6542 — De don Arturo Zambrano	8
Nº 6541 — De doña María Teresa Campanino de Rivelli y Rafael Julio Rivelli	8
Nº 6540 — De doña María Julia o Julia Balderrama o Valderrama de Apaza	8
Nº 6539 — De don Julio Maggi	8
Nº 6538 — De don Luis D'Andrea	8
Nº 6547 — De doña Trinidad Cortez de Cardozo	8
Nº 6535 — De doña Josefa Inigo de Chamorro y otro	8
Nº 6529 — De doña Paula González	8
Nº 6523 — De don Segundo Ibarra y otro	8
Nº 6521 — De doña Elvira García de Castro Madrid	8
Nº 6515 — De doña María Encarnación Serrano de Martínez	8
Nº 6511 — De don Juan Matearena	8
Nº 6509 — De doña Laura Peretti de Anzoátegui	8
Nº 6507 — De don Antonio Roque Urquiza	8
Nº 6500 — De doña Fani Fernández Cornejo o etc.	8
Nº 6498 — De don Julio Alejandro Yáñez	8
Nº 6497 — De don Honorio Orellana	8
Nº 6494 — De don Manuel Mosca	8

POSESION TREINTANAL

Nº 6626 — Deducida por don Francisco Martín Giner,	8
Nº 6615 — Deducida por don Librado Piedrabuena	8 al 9
Nº 6611 — Deducida por Mercedes Saravia de Saravia,	8
Nº 6583 — Deducida por Pedro Ignacio Sulca	8
Nº 6574 — Deducida por doña María Dolores Lautentina Aranda	9
Nº 6568 — Deducida por doña Alfonsina Flores Viuda de Soto	9
Nº 6558 — Deducida por Eduvigis Zigarán	9
Nº 6557 — Deducida por Justo Pastor Choque	9
Nº 6554 — Deducida por Lola Ceballos	9
Nº 6551 — Deducida por "España y Benítez"	9
Nº 6522 — Deducida por doña Francisca Brígida Bulacio de Soria	9
Nº 6512 — Deducida por Santos Mauricio Beldán	9

REMATES JUDICIALES

Nº 6578 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Mauricio Notarfrancesco"	9 al 10
Nº 6577 — Por Jorge Raúl Decavi, —Ejecutivo— Dr. J. C. Aybar vs. Nicolás Vujovich	10

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6613 — Solicitada por Azucena Ruiz,	10
Nº 6612 — Solicitada por Samuel Arancibia y María Eva M. de Arancibia,	10

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 6620 — De la farmacia de propiedad de la Sucesión de I. Miguel Reyes, situada en Tartagal	10
--	----

CITACIONES A JUICIO

Nº 6600 — De don Octaviano Franco	10
Nº 6594 — A doña María Mirón de Santos	10
Nº 6536 — De doña Damiana López de Chama	10

ADMINISTRATIVAS:

Nº 6621 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. María Dolores Cabada de Vidal	10
Nº 6618 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Pettinato Hermanos y Cía. S. R. L.	10
Nº 6616 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Pablo Saravia	10 al 11
Nº 6608 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Ortiz Vargas,	11
Nº 6585 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. César Pereyra Rozas	11
Nº 6575 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Simón Bruno	11

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 6588 — Por Mario Figueroa Echazú, Ejecución prendaria s/p. Barco de la Nación Argentina c/Rolf Kock	11
--	----

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6607 — Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de un mercado en el Barrio Obrero	11
Nº 6606 — Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de tres locales para escuela primaria	11
Nº 6605 — Administración Gral. de Aguas de Salta, para la provisión de cañería de Entubación y accesorios destinados a la Sección Perforaciones	11
Nº 6604 — Administración Gral. de Aguas de Salta, para la venta de 111 cubiertas y una concina usada	11
Nº 6590 — Administración General de Vialidad Nacional, para las obras del camino de Empalme Ruta 9 - Aeropuerto de Salta	11

ASAMBLEAS

Nº 6625 — Círculo Argentino Tartagal, para el día 10/12/1950	11 al 12
Nº 6623 — Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", para el día 12/12/1950,	12

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	12
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	12
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	12
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	12

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Decreto N° 4246-G.

Salta, Noviembre 28 de 1950.

Concurriendo las circunstancias estatuidas en el art. 85 de la Constitución,

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo General de Ministros
DECRETA:

Art. 1º — Convócase a las HONORABLES CAMARAS LEGISLATIVAS a sesiones extraordinarias, el día 11 de diciembre próximo, a objeto de considerar los siguientes proyectos de Ley:

- 1º — Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, para el ejercicio económico 1950.
- 2º — Reforma de la Ley 68, de Organización y Funcionamiento de las Municipalidades;
- 3º — Expropiación del Cine Teatro Alberdi;
- 4º — Represión de Juegos de Azar;
- 5º — Reforma del Art. 100 de la Ley N° 775 (Código de Aguas);
- 6º — Reforma de la Ley 1073 (Orgánica de Pavimento);
- 7º — Reforma de la Ley 652 (Orgánica de Vialidad);
- 8º — Reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia;
- 9º — Reforma de la Ley N° 535 de Contrataciones Policiales;
10. — Reforma de la Ley de Amparo Policial;
11. — Sellos y tasas retributivas;
12. — Impuesto a las carreras;
13. — Orgánica del Banco Provincial de Salta;
14. — Crédito hipotecario para ampliación de casas del barrio obrero "Villa General San Martín".

Art. 2º — Dirijase los mensajes de práctica a los señores Presidentes del Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remitiéndole copia autenticada del presente decreto a sus efectos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán
Juan Armando Molina
Paulino E. Arroyo

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 4248-G.

Salta, Noviembre 28 de 1950.

Expediente N° 7860/50.

Visto este expediente en el que la Cárcel Penitenciaria solicita provisión de una máqui-

na de afilar sierra sinfin y circular; y

CONSIDERANDO:

Que tratándose de un artículo susceptible de modificaciones en su precio y ser la única casa, la firma Colombres y Colombres, que dispone del mismo;

Por ello, y encontrándose el presente caso comprendido en las disposiciones del art. 50 inc. b) de la Ley de Contabilidad en vigencia.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Autorízase a la CARCEL PENITENCIARIA a adquirir por compra directa de la firma Colombres y Colombres, una máquina de afilar sierra sinfin y circular, piedra esmeril montada sobre cojinete a bolilla, al precio de DOS MIL CIEN PESOS M.N. (\$ 2.100).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 4249-G.

Salta, Noviembre 28 de 1950.

Expediente N° 7852/50.

Visto la nota N° 3127 de fecha 17 del mes en curso, de Jefatura de Policía; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase, interinamente y con el 50% del sueldo que le corresponde al titular, don Hilario Ciro Gauna, en carácter de ascenso y con anterioridad al 1º del mes en curso, Oficial Escribiente del 1º categoría de la División de Seguridad de Jefatura de Policía, a don MARIO SARMIENTO.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 4250-G.

Salta, Noviembre 28 de 1950.

Expediente N° 7862/50.

Visto el presente expediente en el que el

Músico de la Banda de Policía, don Antonio Notarfrancesco, solicita 30 días de licencia

por razones de salud, y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Concédese treinta (30) días de licencia, por razones de salud, al Músico de la Banda de Policía, don ANTONIO NOTARFRANCESCO, con goce de sueldo y a partir del día 8 de noviembre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 4251-G.

Salta, Noviembre 28 de 1950.

Expediente N° 7872/50.

Visto el presente expediente en el que el Agente de Policía de Seclantas, don Juan B. Barrionuevo, solicita licencia por el término de 6 meses, según manifiesta en fs. 2; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Concédese seis (6) meses de licencia, por enfermedad, al Agente de Policía de Seclantas, don JUAN B. BARRIONUEVO, con el 50% del sueldo que le corresponde y a partir del día 13 de noviembre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 4252-G.

Salta, Noviembre 28 de 1950.

Expediente N° 7840/50.

Visto lo solicitado en nota de fecha 18 del corriente, por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Asciéndese al siguiente personal de la Cárcel Penitenciaria:

A Oficial del Cuerpo de Guardia Cárcel, al actual Inspector don ALFREDO MAMANI;

A Inspector, al actual Celador, don RAFAEL RIVADENEIRA;

A Sargento, al actual Cabo, don JAIME LIENDRO;

A Cabo, al actual Soldado, don FERNANDO LLANEZ.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 4253-G.

Salta, Noviembre 28 de 1950.

Expediente N° 7882/50.

Visto la nota de la Dirección General del Registro Civil, de fecha 24 del actual, por la que solicita la cesantía de la señorita Ana Nelly Crescini y de la señora Estela Fernández de Cobos, personal transitorio a destajo, por su falta de aptitudes para el desempeño de sus funciones; y atento las propuestas elevadas,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Dánse por terminadas las funciones del personal transitorio a destajo de la Dirección General del Registro Civil, señorita ANA NELLY CRESCINI y señora ESTELA FERNANDEZ DE COBOS y nómbrase en su reemplazo a la señorita ELCIRA CORA BOLLO y ARGENTINA YÁNEZ.

Art. 2° — El presente decreto empezará a regir el día 27 del mes en curso.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Oscar M. Aráoz Alemán

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto N° 4245-E.

Salta, noviembre 28 de 1950.

Visto el plan de obras públicas presentado por la Municipalidad de Apolinario Saravia (Departamento de Anta); y atento a las más imprescindibles necesidades de la zona,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° — Apruébase el siguiente plan de obras confeccionado por la Municipalidad de Apolinario Saravia (Departamento de Anta), a realizar en el corriente año:

Perforación de 4 pozos artesianos en las localidades de Coronel Molinedo, Apolinario Saravia y General Pizarro, incluido materiales y demás accesorios para regular funcionamiento)	\$ 39.000.—
Construcción de un Matadero en Apolinario Saravia	" 7.480.—
	\$ 46.480.—

Art. 2° — Inclúyese en el Plan General de Obras Públicas para 1950 (aprobado por decreto N° 1082/50), a atender con fondos de ori-

gen nacional, dentro del ANEXO I— Inciso III— Principal I— "Obras Municipales", la suma de \$ 46.480 m/n. (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/N.), a que en total ascienden las obras descriptas precedentemente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1° de Economía, F. y Obras Públicas.

RESOLUCIONES MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Resolución 667-A.

Salta, 28 de noviembre de 1950.

Expediente N° 3272/950

Visto lo aconsejado por la Sección Asistencia Social y Doméstica, en el sentido de hacerse llegar una ayuda a doña Ramona Ruiz,

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública Interinamente a Cargo de la Cartera
RESUELVE:

1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIENTO PESOS (\$ 100.—) m/n., a fin de que la misma pueda adquirir los artículos que se detallan a fs. 1 del presente expediente y los haga entrega a la beneficiaria doña RAMONA RUIZ; debiendo atenderse el gasto con fondos que se destinan para acción social.

2o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución N° 668-A.

Salta, 28 de noviembre de 1950.

Expediente N° 327/950 — Sub-Mesa de Entradas de MASSP.

Visto este expediente y atento lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública Interinamente a Cargo de la Cartera
RESUELVE:

1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará a favor de la señorita Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIENTO VEINTE PESOS \$ 120.—), quien con dicho importe procederá a abonar parte de las deudas por suministro de artículos de almacén, frutería y carnicería de la anciana PAULA PASAYO.

2° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se atenderá con fondos de la partida para Acción Social.

3o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc..

PAULINO E. ARROYO

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

R. solución N° 669-A.

Salta, 28 de noviembre de 1950.

El Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera
RESUELVE:

1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuenta, la suma de CIENTO NOVENTA PESOS (\$ 190.—) m/n. a favor de los esposos Guerra-Solá, en concepto de ayuda, dada la difícil situación en que se encuentran; debiendo atenderse este gasto con fondos de la partida para Acción Social.

2° — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

PAULINO E. ARROYO

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y S. Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 6622 — EDICTO DE MINAS: — Exp. N° 1665. 1949. — La Autoridad minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveído y dice así: Señor Juez de Minas: Savo Veinovich, mayor de edad, comerciante; casado, constituyendo domicilio en esta ciudad, calle 20 de Febrero N° 81, a U.S. digo: I. — Conforme al art. 23 del Código de Minería, solicito un cateo de dos mil hectáreas para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo y minerales reservados, por el Gobierno de la Provincia, en terrenos sin labrar, ni cercar, de propiedad Fiscal, en el Departamento La Poma de esta Provincia. II. — La ubicación del cateo solicitado, conforme al croquis que en duplicado acompaño: Tomando como punto de referencia P. R. la intersección de las visuales siguientes: Cerro Copalalla 220° 30' Nevado de Azuñe 290° 30' Cerro Quevar 208° 15' Cerro Celtipujio 326° 30' Cerro Renate 346° 30' y Cerro Alto, Colorado 19° 30'. Desde este punto se medirán 309 mts. con azimut 280° para llegar al punto de partida PP y desde allí se medirán las siguientes líneas: 1.000 mts. con azimut 280° 5.000 mts. con azimut 10°, 4.000 mts. con azimut 100° y 5.000 mts. con azimut 190°, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. III. — Cuento con elementos suficientes para la exploración y pido conforme al artículo 25 del citado Código se sirva ordenar el registro, publicación de edictos, notificación y oportunamente concederme este cateo. Será Justicia. Savo Veinovich. Recibido en Secretaría hoy veinte y uno de Marzo de 1949, siendo horas once y cinco. Neo. En 21 de Marzo de 1949. Se registró el escrito que antecede, en el Libro "Control de Pedimentos N° 4" a folios 3. Neo. Salta, Marzo 22 de 1949. Téngase por registrado el presente permiso de cateo solicitado por Don Savo Veinovich, en el Dep. de La Poma, y por constituido domicilio legal. Para notificaciones en Secretaría designase los días jueves de cada semana o siguiente día hábil en caso de feriado. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de Julio 23/1943 pasen estos autos a Dirección de Minas a los efectos

establecidos en el Art. 5° del Decreto Reglamentario de 9/12/1935. Repóngase. Outes. Señor Jefe: En el presente exp. se solicita para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría, excluyendo hidrocarburos fluidos reservados, una zona de 2.000 hectáreas en los departamentos de La Poma — Los Andes. Esta Sección ha procedido a la ubicación de la zona solicitada en los planos de Registro Gráfico, de acuerdo a los datos indicados por el interesado, en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, encontrándose la zona libre de otros pedimentos mineros. En el libro correspondiente ha quedado registrada esta solicitud bajo el número de orden 1353. Se acompaña un croquis concordante con el mapa minero. Registro Gráfico, Junio 7 de 1949. R. A. Del Carlo. Señor Juez de Minas: Francisco M. Uriburu Michel, por don Savo Veinovich, en el Exp. N° 1665. V. de Los Andes, a V. S. digo: I.— Que manifiesto conformidad con la ubicación dada por la Inspección General de Minas, según informe de fs. 6 y plano fs. 5. II.— Que pido se registre la manifestación de descubrimiento y se ordene su publicación conforme a los arts. 117, 118 y 119, del Código de Minería. Será Justicia. F. Uriburu Michel. Recibido en Secretaría, hoy diez y ocho de Febrero de 1950, siendo horas once y quince Neo. Año del Libertador General San Martín. Salta, Febrero 18 de 1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas, regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva a despacho. Outes. En 22 de Febrero de 1950. Se registró en el libro de Registro de Exploraciones, N° 5, folio 217 al 219. Neo. Año del Libertador General San Martín. Salta, Febrero 23 de 1950. Lo solicitado y habiéndose efectuado el registro, ordenado, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y por el término que establece el art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 4563 del 12/IX/1944. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. En mérito a la autorización corriente a fs. 9, téngase al Dr. Francisco M. Uriburu Michel como representante de don Savo Veinovich, dándosele la intervención correspondiente en estos autos. Repóngase. Outes. En 1° de Marzo de 1950, notifiqué al Sr. Fiscal de Estado. C. R. Pagés. P. Figueroa. Lo que el suscrito Escribano de Minas hace saber a sus efectos. Salta, Noviembre 29 de 1950. — ANGEL NEO, Escribano de Minas.

e) 30/11 al 12/12/50

N° 6581 — EDICTO DE MINAS: Expediente N° 1744. — "F". año 1950. — La Autoridad Minera de la Provincia, notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas: Pedro Agustín Pérez, casado, militar retirado, y Otilio Eldo Oscar Terlera, casado, ingeniero civil, argentinos y mayores de edad, con domicilio legal en la calle Vicente López 425 de esta ciudad, nos presentamos ante U. S. y decimos: Que deseando efectuar cateos y exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, excluyendo to-

dos los minerales que están en reserva, solicitamos nos sea concedido el permiso para cuatro unidades o sean dos mil hectáreas en el pueblo de Santa Victoria, departamento del mismo nombre de esta Provincia, en terrenos sin cercar ni cultivar, de propiedad de Da. Hortensia Campero de Figueroa residente en esta ciudad, calle Mitre 358. Estas cuatro unidades solicitadas se ubicarán de la siguiente forma: de acuerdo al croquis que acompaña: Partiendo de la unión del río Acoite con el arroyo de la Huerta, se tomará rumbo Norte mil metros, determinando así el punto A; de este punto cuatro mil metros al Este se ubicará el punto B; de éste, cinco mil metros al Sud el punto C; de este punto cuatro mil metros al Oeste, el punto D y de este último cuatro mil metros al Norte, hasta llegar al punto de partida P.P. cerrando en perímetro las dos mil hectáreas solicitadas. Contamos para dicho fin con la capacidad técnica y materiales y herramientas necesarias. Proveer de conformidad. Será Justicia. P. Agustín Pérez, Otilio Terlera. Recibido en Secretaría hoy diez y ocho de Septiembre de 1950, siendo horas nueve y quince. Neo. En 18 de Septiembre de 1950. — Se registró el escrito que antecede en el libro "Control de Pedimentos N° 4", folio 60, doy fe. Neo. Salta, Septiembre 19 de 1950. Téngase por registrado el presente, permiso de cateo solicitado por los Sres. Pedro Agustín Pérez y Otilio Eldo Oscar Terlera, en el Dpto. de Santa Victoria, por constituido domicilio legal en la calle Vicente López 425 de esta ciudad. Para notificaciones en Secretaría designase los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del P. Ejecutivo 133 de julio 23/1943, pasen estos autos, con el duplicado presentado, a Dirección de Minas y Geología, a los efectos establecidos en el art. 5° del Decreto Reglamentario de Set. 12/1935. Outes. Señor Jefe: En el presente expediente se solicita permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías, con exclusión de los reservados a la fecha de presentación de la presente solicitud, en una zona de dos mil hectáreas, en el departamento de Santa Victoria. Esta Sección, de acuerdo a los datos dados por los interesados en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y vuelta, ha ubicado la zona solicitada en los planos de Registro Gráfico, encontrándose según dichos "planos", libre de otros pedimentos mineros. — Esta solicitud ha quedado registrada en el libro correspondiente bajo el número de orden 1384. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — 23 de Septiembre 1950. — Elias. Señor Juez de Minas: Pedro Agustín Pérez y Otilio Eldo Oscar Terlera, en exp. 1744. a U.S. decimos: Contestando la vista a fs. 6 del informe de la Dirección de fs. 5, de autos, manifestamos conformidad con el mismo. Pedimos a U.S. ordene el Registro y publicación de edictos en Boletín Oficial (art. 119 del Código de Minería). Será Justicia. P. Agustín Pérez. Otilio Terlera. Recibido en Secretaría hoy trece de Octubre de 1950, siendo horas diez. Neo. Salta, Octubre 13 de 1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas, regístrese en "Registro de Exploraciones", el escrito solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho. — Outes. En 16 de Octubre de 1950. Se registró en el libro "Registro de Exploraciones N° 5" folios 254/256, doy fe. Neo. Salta,

Octubre 19 de 1950. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial, en la forma y por el término que establece el art. 25 del Cód. de Minería, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 4563 del 12/IX/1944. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía y notifíquese al Sr. Fiscal de Estado y a los propietarios del suelo. Outes. En 30 de Octubre de 1950. — Notifiqué al Ing. Terlera y firma por él y su socio señor P. Pérez. Otilio Terlera. P. Figueroa. En 30 de Octubre de 1950, Notifiqué al Sr. Fiscal de Estado. R. Reimundín. P. Figueroa. Lo que el suscrito Escribano de Minas, hace saber a sus efectos. Salta, Noviembre 20/1950.

ANGEL NEO — Escribano de Minas
e) 21/11 al 1°/12/50.

N° 6580 — EDICTO DE MINAS: — Expediente N° 1745—O. — La Autoridad Minera de la Provincia notifica a los que se consideran con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: "Señor Juez de Minas: Pedro Agustín Pérez, casado, militar retirado y Otilio Eldo Oscar Terlera, casado, ingeniero civil, argentinos, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Vicente López 425 de esta ciudad nos presentamos ante U.S. y decimos. Que deseando efectuar cateo y exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, haciendo exclusión de todos los que están en reserva, solicitamos se nos conceda el permiso para cuatro unidades, o sean dos mil hectáreas en el cerro Fundición, lugar denominado Hornillos, departamento de Santa Victoria, de esta Provincia, en terrenos sin cercar, ni cultivar, de propiedad de los herederos de Gregorio, Gabriel y Petrona Castellanos, residentes en Santa Victoria, y Hortensia Campero de Figueroa, residente Mitre 358. Las 2.000 Hs. serán ubicadas: Partiendo del lugar denominado Abra Fundición, se medirán 500 mts. con azimut 130° para llegar al esquinero designado en el croquis adjunto con la letra A. De este punto se medirán 1440 mts. con azimut 90° para llegar a B; de aquí 5.000 metros con azimut 180° para llegar a C; de aquí 2.440 metros, con azimut 270° para llegar a D; de aquí 2.000 metros con azimut 360° para llegar a E; de aquí 4.440 metros con azimut 270° para llegar a F; de aquí 2.000 metros con azimut 360° para llegar a G; de aquí 5.400 metros con azimut 90° para llegar a H; y de aquí 1.000 metros con azimut 360° para llegar nuevamente al esquinero A; cerrando en esta forma el perímetro de la zona. Contamos con la capacidad técnica, materiales y herramientas suficientes. — P. Agustín Pérez, Otilio Terlera. — Recibido en Secretaría hoy 18 de septiembre 1950, horas 9.15. — Neo. — En 19/9/1950 se registró en Control de Pedimentos doy fe. — Neo. — Por registrado el permiso de cateo solicitado por P. Agustín Pérez y Otilio Terlera, Dpto. Santa Victoria y por constituido domicilio. — Para notificaciones en Secretaría los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. — De acuerdo lo dispuesto en Decreto P. Ejecutivo 133, julio/43, pase a Dirección de Minas. — Outes. — Exp. N° 1745—P—50. — Señor Jefe: Se solicita permiso para exploración y cateo de minerales de 1a. y 2a. categoría con exclusión de los

reservados, en una zona de 2.000 Has. en Santa Victoria. — Esta Sección ha ubicado la zona solicitada encontrándose libre de otros pedimentos, ha sido registrada bajo número 1385. Se acompaña croquis concordante H.H. Elias. Salta, octubre 11/1950. — De los informados por Dirección, vista a las partes. — Outes. — Señor Juez. — Pedro A. Pérez y Otilio Terlera en exp. 1745—P decimos: Contestando la vista del informe de Dirección manifestamos conformidad. — Pedimos ordene el Registro y publicación edictos (art. 119 Cód. de Min. — Agustín Pérez. — Otilio E. O. Terlera. — Octubre 13/1950. — La conformidad manifestada y lo informado por Dirección, regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito, solicitud, con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho. Outes. — En 16 octubre de 1950 se registró. — Doy fe. — Neo. — Salta, octubre 19/1950. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial en la forma y por el término que establece el art. 25 C. de Minería, de acuerdo con Decreto 4563 del 12/IX/44. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía y notifíquese, a los propietarios del suelo y al señor Fiscal de Estado. Outes. — En 30 octubre/1950 notifiqué al ing. Terlera y firma por él y su socio. — Otilio E. O. Terlera. — En la misma fecha notifiqué al Fiscal de Estado. — R. Reimundín. — P. Figueroa. Lo que el suscrito, Escribano de Minas, hace saber a sus efectos.

Salta, 20 de noviembre de 1950.

ANGEL NEO — Escribano de Minas
e) 21/11 al 1º/12/50.

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6624 — SUCESORIO: ERNESTO MICHEL, Juez Segunda Nominación, cita herederos y acreedores de RAQUEL ARIAS DE FIGUEROA. — Habilitase la Feria. — Salta, Noviembre 30 de 1950. — ROBERTO LERIDA Escribano-Secretario.
e) 1º/12/50 al 9/1/51.

Nº 6619. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALVIN DIAZ, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 30/11/50 al 8/1/51

Nº 6609. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia 4ta. Nominación Civil, cita a herederos y acreedores de ADELA QUINCOT DE MARTINEZ, por treinta días, bajo apercibimiento. Salta, Noviembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Habilitase la Feria para esta publicación. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 29/11/50 al 5/1/51

Nº 6603. — SUCESORIO: — El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don William (Guillermo) Stephen. Edictos en "Foro Salteño" y "BOLETIN OFICIAL. — Salta, 26 de septiembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 25/11 al 2/1/51.

Nº 6602. — SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PRIMO ZAPANA, para que los hagan valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento legal. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño". Salta, Agosto 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 25/11 al 2/1/51.

Nº 6593 — SUCESORIO
El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN PINTOS ó JUAN LESSER. Juzgado 1ª Instancia 1ª. Nominación. Salta, Noviembre 22 de 1950.
J. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 23/11 al 29/12/50.

Nº 6589 — SUCESORIO
El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel cita por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Mariano o Mariano López. — Salta, 2 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 23/11 al 29/12/50.

Nº 6587 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. NICOLAS LASQUERA y doña ROSA RUSSO DE LASQUERA Salta, de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
JULIO RR. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 22/11/50 al 28/12/50.

Nº 6582. — EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO SANCHEZ. Edictos en los diarios Foro Salteño y el Boletín Oficial. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Noviembre de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 21/11 al 27/12/50

Nº 6579 — EDICTO
Por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. 1ª. Nominación, interino, Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL REHAY HATTI. — Edictos en el Boletín Oficial y "Foro Salteño".

Salta, Noviembre 18 de 1950.
J. ZAMERANO — Escribano Secretario
e) 20/11 al 26/12/50.

Nº 6573 — EDICTO SUCESORIO — POR DISPOSICION del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de esta Provincia, dictada en juicio sucesorio de don Aníbal Orellana García o Aníbal García, citase por treinta días a herederos y acreedores del causante. Salta, Octubre 13 de 1950.
Año del Libertador General San Martín.
e) 18/11 al 23/12/50.

Nº 6572 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación, Dr. Ernesto Michel cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Antonio Orellana García, cuya sucesión ha sido abierta en este Juzgado. — Salta, Noviembre 6 de 1950. — Año del Libertador General San Martín — ROBERTO LERIDA, Escribano-Secretario.
e) 18/11 al 23/12/50.

Nº 6569 — SUCESORIO. — Ernesto Michel, Juez interino del juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ROMAN GOMEZ. — Salta, noviembre 13, Año del Libertador General San Martín, de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 17/11/50 al 22/12/50.

Nº 6565. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO ZAPATA. — Salta, noviembre 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 16/11 al 21/12/50.

Nº 6563. — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA FIGUEROA. — Salta, 15 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 16/11 al 21/12/50.

Nº 6555 — EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Cosme Damián Fernández. — Salta, 13 de noviembre de 1950. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.
Año del Libertador General San Martín.
e) 15/11 al 20/12/50

Nº 6549. — SUCESORIO. — El Juez de Tercera Nominación Civil, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña María Clara Mollinedo de Zavaleta. — Salta, 11 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 14/11 al 19/12/50.

Nº 6542. — **SUCESORIO.** — El Juez Civil Dr. Ernesto Michel interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ZAMBRANO. — Salta, 10 de Noviembre de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6541. — **SUCESORIO.** — Ernesto Michel, Juez Civil y Comercial a cargo interinamente Juzgado 1ª Nominación, declara abierto juicios sucesorios MARIA TERESA CAMPANINO DE RIVELLI y RAFAEL JULIO RIVELLI y cita y emplaza por treinta días a interesados. — Salta, noviembre 9 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6540. — **SUCESORIO.** J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA JULIA o JULIA BALDERRAMA o VALDERRAMA DE APALIA. — JULIO R. ZAMBRANO. — Secretario. — Salta, 9 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6539. — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza por término de 30 días a herederos y acreedores de don JULIO MAGGI, por edictos que publicarán el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Salta, Noviembre 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 11|11 al 16|12|50.

Nº 6538. — **SUCESORIO.** — Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia, 1ª Nominación Civil, cita por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS D. ANDREA. — Salta, Noviembre 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6537. — **SUCESORIO.** — Carlos Oliva Ardoz, a cargo interinamente del Juzgado Civil Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos de TRINIDAD CORTEZ DE CARDOSO. — Salta, 9 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6535. — **SUCESORIO.** — J. G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días hábiles, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFA INIGO DE CHAMORRO y PRIMITIVO CHAMORRO, bajo apercibimiento. — Edictos en diarios "Foro Salteño" y "BOLETIN OFICIAL". — Salta, noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|10|11 al 15|12|50.

Nº 6529. — **SUCESORIO.** — El doctor Carlos Oliva Ardoz, interinamente a cargo juzgado Civil 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA GONZALEZ. Salta, 6 de noviembre "Año del Libertador General San Martín", de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|8|11 al 13|12|50.

Nº 6523. — **EDICTO SUCESORIO.** — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Arias Almagro, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de D. Segundo Ibarra y D. Carlos Eduardo Ibarra, cuyos juicios sucesorios se han declarado abiertos. — Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario. e|8|11 al 11|12|50.

Nº 6521. — **SUCESORIO.** — El señor Juez de primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, interino, doctor Ernesto Michel, cita y emplaza, por treinta días, a los herederos y acreedores de ELVIRA GARCIA DE CASTRO MADRID. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|6|11 al 11|12|50.

Nº 6515. — **SUCESORIO.** — Ernesto Michel, Juez Civil Interino Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION SERRANO DE MARTINEZ. — Salta, noviembre 2 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 3|11 al 7|12|50.

Nº 6511. — **EDICTO.** — El Sr. Juez de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por edictos durante treinta días en los diarios El Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL, en la SUCESION DE DON JUAN MARTEARENA, bajo apercibimiento de ley. — Salta 28 de Octubre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario e) 31|10 al 5|12|50.

Nº 6509. — **EDICTO.** — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Laura Peretti de Anzoátegui, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, Octubre 28 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario. e) 30|10 al 4|12|50.

Nº 6507. — **SUCESORIO.** — El Juez Civil de Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROQUE

URQUIZA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Año del Libertador General San Martín. Salta, Octubre 25 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 30|10 al 4|12|50.

Nº 6500. — **SUCESORIO.** — Ernesto Michel, Juez interino de 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Fani Fernández Cornejo o Fani o Fanny Cornejo Isasmendi, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 27 de octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 28|10 al 4|12|50.

Nº 6498. — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. JULIO ALEJANDRO YANEZ. — Salta, Octubre 26 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|27|10 al 1º|12|50.

Nº 6497. — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil, Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. HONORIO ORELLANA. — Salta, Octubre 26 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|27|10 al 1º|12|50.

Nº 6494. — **SUCESORIO.** — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, doctor Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Mosca, cuya juicio sucesorio se ha declarado abierto por auto de 19 del corriente. — Salta, 24 de octubre de 1950 (Año del Libertador General San Martín). JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|27|10 al 1º|12|50.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6526. — **POSESION TREINTAÑAL.** El Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho al terreno ubicado en Orán, calle Pellegrini entre Nueve de Julio y Belgrano, señalado con el Nº 88, que limita: NORTE y OESTE, con Juan Zannier; SUD, con Juan Naser, Julio F. Cornejo y Arturo Bertolini; ESTE, calle Pellegrini cuya posesión treintañal solicita Francisco Martín Giner. — Salta, noviembre 27 de 1950. e) 1º|12|50 al 9|1|51.

Nº 6615. — **EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL.** — El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal pedida por LIBRADO PEDRABUENA, sobre un terreno situado en la ciudad de Orán, de esta Provincia, que mide cuarenta y tres metros de frente por sesenta y cinco metros, también de frente, comprendido dentro de estos límites: Norte, Elvira Páez

de Costa; Sud, calle Güemes; Este, Domingo E. Navamuel y Germán Zemba; Oeste, calle Hipólito Rigoyén. — Año del Libertador General San Martín, Salta, 22 de Noviembre de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 29/11/50 al 5/1/51

Nº 6611. — POSESION TREINTAÑAL. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de 3a. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a los interesados en el juicio de posesión treintañal deducido por Mercedes Saravia de Saravia, ubicado en Quebrachal, Departamento de Anta, limitando: Norte: Alfonso M. Saravia; Sud: José Romero (h.); Este, calle que separa del F. C. y Oeste, Río Pasaje. — Salta, 17 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano-Secretario.

e) 28/11/50 al 4/1/51

Nº 6583. — POSESORIO. — El Juez Interino de Primera Nominación Dr. Ernesto Michel, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal solicitada por Pedro Ignacio Sulca sobre los inmuebles ubicados en Cafayate, a) Fracción denominada "El Bajo", con superficie de tres hectáreas, mil trescientos, cuarenta y cinco metros cuadrados, limita: Norte, propiedad de Luisa S. de Rodríguez; Sud, propiedad de Francisco Roldán; Este, propiedades de Luisa S. de Rodríguez y de Marcos Miranda; y Oeste, río Calchaquí. b) Fracción denominada "Chararal", superficie, una hectárea y media más o menos, limita: Norte, propiedad de Francisco Roldán y de Marcos Miranda; Sud, propiedades de Francisco Roldán y de Andrés Sulca; Este, camino de Corralito a Las Conchas; y Oeste, río Calchaquí. — Salta, Noviembre 15 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano-Secretario.

e) 21/11 al 27/12/50

Nº 6574 — POSESION TREINTAÑAL. — Por disposición del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, citase por treinta días a interesados en la posesión treintañal solicitada por doña María Dolores Laurentina Aranda, sobre el inmueble sito en esta ciudad, calle Caseros Nº 897, que limita: Norte, calle Caseros; Sud, propiedad de Santiago Serra y otra; Este, propiedad de Carmen R. San Miguel; Oeste, calle Pellegrini y que mide: 9.28 mts. de frente sobre calle Caseros, por 8.55 mts. de de contrafrente; 6.21 mts. en el costado Este; 3.70 mts. hacia el Oeste, para seguir 10.49 mts. al Sud hasta dar con el contrafrente; 13.85 mts. en el costado Oeste hasta dar con la ochava en la esquina de las calles Caseros y Pellegrini que tiene 6.25 mts. — Año del Libertador General San Martín, Salta Octubre 13 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 18/11 al 23/12/50.

Nº 6568. — POSESION TREINTAÑAL. — Alfonsina Flores viuda de Soto, solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Zabala entre Catamarca y Santa Fe (re-

alicada) con extensión de cuarenta metros veinte centímetros de frente y contrafrente; treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros en su lado Este; y cuarenta metros quince centímetros en el Oeste; limitando: Norte, calle Zabala; Este, Enriqueta Morales de Rodríguez; Sud, Laura Peretti de Anzoategui, Santos Guillermo Corregidor, y Celina Apolonia Robles; Oeste, María Josefa Magnoli de Figueroa y Pedro Belsuzari Villa. Nomenclatura Catastral: Partida 11641, Sección D, Manzana 54ª, Parcela 11. Ernesto Michel, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. — Salta, Octubre 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 17/11/50 al 22/12/50.

Nº 6558. — POSESION TREINTAÑAL: — Juez Interino de Primera nominación Dr. Ernesto Michel, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal solicitada por Eduviges Zigarán sobre un terreno en El Galpón, de 35,10 metros frente por 18,30 metros fondo, limitando: Norte, Luis Palermo, calle por medio; Sud, sucesión Rafael Martínez; Este, Rufino Figueroa, calle por medio; Oeste, Luciano Quiñoneiro. Catastro 305. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta 15 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 16/11 al 21/12/50.

Nº 6557 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el procurador Sr. Hilarión Meneses en representación de don Justo Pastor Choque demandando reconocimiento del derecho de dominio por prescripción treintañal sobre el inmueble "Monte del Pozo" sito en Distrito El Barrial, dpto. San Carlos de esta Provincia, con extensión aproximada de 506 mts. de norte a sud por 2.500 de Este a Oeste, limitado: al NORTE: herederos de Juan F. Bravo, José Isasmendi y sucesores de José A. Chavarrías; Sud: Sucesores de Camilo Bravo; Este: Río Calchaquí y Oeste: herederos de Bernardina B. de Rodríguez, el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil cita durante treinta días, bajo apercibimiento, a quienes se consideran con mejores derechos comparezcan a hacerlos valer. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Lunes y jueves o subsiguientes hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito hace saber. — Salta, 22 de Junio de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano-Secretario.

e) 15/11 al 20/12/50.

Nº 6554 — POSESION TREINTAÑAL. — El Juez Interino Juzgado Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días, interesados posesión treintañal deducida por LOLA CEBALLOS, sobre inmueble situado en pueblo El Bordo departamento Campo Santo, mide 26 mts. por 50 mts., limitados: Norte: Fidelina F. de Solá; Sud: calle pública; Este, Pastora G. de Gómez; Oeste, Darío Arias. — Salta, noviembre 10 de 1950. Año del Libertador Gene-

ral San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 15/11 al 20/12/50

Nº 6551. — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la posesión treintañal solicitada por la sociedad "España y Benítez" Soc. de Resp. Ltda., sobre el inmueble denominado "Tonono", ubicado en el Dpto. de Gal. San Martín, con una superficie de 1874 hs. y con los siguientes límites: Norte, linca "Las Maravillas"; Sud, Río Ytiyuro; Este, propiedad de Suc. Galarza; y Oeste, propiedad de Luis de los Ríos; bajo apercibimiento de continuarse su trámite. — Salta, noviembre 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 14/11 v. 19/12/50

Nº 6522. — POSESION TREINTAÑAL. — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial, cita treinta días interesados posesión treintañal deducida por Francisca Brígida Bulacios de Soria, sobre inmueble "Tundlito", ubicado en el Ceibal, departamento La Candelaria, con extensión comprendida dentro límites siguientes: Este, camino vecinal; Oeste, Juana Arrieta de Beltrán; Sud, Carmen Soria de Lamas; Norte, río El Ceibal. — Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, noviembre 2 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 6/11 al 11/12/50.

Nº 6512. — POSESION TREINTAÑAL. — Ernesto Michel, Juez Civil Primera Nominación cita y emplaza treinta días interesados posesión treintañal deducida por Santos Mauricio Roldán, sobre inmueble situado ciudad Crán, mide 124,28 mts. por 45 metros limitados: Norte, calle López y Planes; Sud, Rafael Rebolledo; Oeste, calle Mariano Moreno y Oeste, calle Bernardino Rivadavia. — Edictos: Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, octubre 25 de 1950 JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 2/11 al 6/12/50

REMATES JUDICIALES

Nº 6578 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial. — Espléndido local en esta ciudad Zuviria 223/231. — Base \$ 285.000

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Dr. E. Michel en juicio: "Sucesorio de Mauricio Notarfrancesco" el día 9 de DICIEMBRE a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, venderé con la base de doscientos ochenta y cinco mil pesos el local ubicado en esta ciudad calle Zuviria 223/231, a una cuadra de la plaza 9 de Julio, con una superficie de 1.752.80 mts. 2. (21.49 mts. de frente por 73 mts. de fondo) con la siguiente edificación: Amplia entrada y playa de estacionamiento, pisos de hormigón y techos de zinc salón de exposición con amplias vidrieras; dos salones para repuestos; dos habitaciones para escritorio; dos baños y pequeño depósito. — Reconoce hipoteca a favor del Banco Hipoteca-

ric Nacional de \$ 99.182.50. Renta anual bruta \$ 28.800.— Comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de herederos de Fernando Solá; Sud, propiedad de Herminia López de Rivardo y herederos de Marcelino López; Este, calle Zuviria; Oeste, propiedad de Ramón Viñuales.— En el acto del ramate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 20/11 al 9/12/50.

Nº 6577 — JUDICIAL POR JORGE RAUL DECAVI

El 11 de Diciembre 1950, a horas 17, en mi escritorio Urquiza Nº 325, remataré con base de \$ 65.733.33 m/n. equivalentes a las 2/3 de tasación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Mitre esquina Latorre, con medidas y límites según títulos: 60.00 mts. sobre Mitre y 60.00 mts. sobre Latorre y superficie de 3.600 mts.— Norte, propiedad de Dr. M. Ortiz hoy calle Latorre; Este, calle Mitre; Sud y Oeste, también con terrenos del mismo Dr. Ortiz.

Sobre el terreno descripto se han edificado seis casas de material cocido de diversos tipos, habiéndose dejado dos lotes baldíos con muros de cierre. Las distintas fracciones en que está dividido, llevan sobre calle Mitre los números 1251—1299 y sobre Latorre 805—815.

Se ha hecho sub división catastral por la cual corresponden las partidas 6704/6706 y 6708/6709 y 6713 Manzana 17 y parcela 2—28—30 3—1—4.

Ordena: Sr. Juez en lo C. y C. de 2a. Nom. Secretaría Lérica — Ejecutivo— Dr. J. C. Aybar vs. Nicolás Vujovich.

e) 20/11 al 6/12/50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6613. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDAS. — En el expediente Nº 14.776 año 1950, caratulado: "ORDINARIO — RECTIFICACION DE PARTIDAS pedida por AZUCENA RUIZ", que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor José G. Arias Almagro, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, Noviembre 14/950. Y VISTOS: Estos autos por rectificación de partida de nacimiento seguido por el Defensor Oficial el que, RESULTA: ... y CONSIDERANDO: ... Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251 y favorables dictámenes que anteceden, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de Milagro, acta número cinco mil ochocientos quince, celebrado en esta capital el día veinticinco de Setiembre de mil novecientos treinta y tres, corriente el folio trescientos quince del tomo noventa y ocho de Salta, en el sentido de que el verdadero apellido de la inscripta es "Ruiz" y no "Rios" como allí figura. Cópiese, notifíquese, publíquese por ocho días en un diario que se proponga de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251, y fecho librese oficio a la Dirección del Registro Civil para su toma de razón. Cumplido,

archivese. S/b: pupila-vale. Una palabra tes: toda no vale. — JOSE G. ARIAS ALMAGRO". Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 27 de noviembre de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 28/11 al 6/12/50.

Nº 6612. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDAS. — En el Expte. Nº 14.988, año 1950, caratulado: "ORDINARIO — RECTIFICACION DE PARTIDA solicitada por SAMUEL ARANCIBIA Y MARIA EVA M. DE ARANCIBIA", que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor José G. Arias Almagro, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, noviembre 13/950. Y VISTOS: Estos autos por rectificación de partida de matrimonio y nacimiento del que RESULTA: ... y CONSIDERANDO: ... Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251, y favorable dictamen Fiscal, FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de matrimonio, acta número sesenta y tres, celebrada en esta Capital el día diez y seis de Mayo de mil novecientos veintinueve, corriente al folio seiscientos veintiocho del tomo cuarenta y seis de Salta, Capital, en el sentido de que el verdadero nombre de la conyugue es "María Eva" y no "Eva del Carmen". II) Acta de nacimiento de Raúl Arancibia, número trescientos seis celebrada en esta ciudad el día siete de abril de mil novecientos treinta, corriente al folio trescientos cincuenta y nueve del tomo ochenta de esta Capital, en el sentido de que el verdadero nombre de la madre es "María Eva" y no "Eva del Carmen" como allí figura. III) Cópiese, notifíquese, publíquese por ocho días en un diario que se proponga a los efectos dispuestos por el art. 28 de la Ley 251 y fecho, librese oficio al Registro Civil para su toma de razón. Cumplido, archivese. S/b: de la Valo. CARLOS OLIVA ARAOZ". Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 27 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 28/11 al 6/12/50

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 6620. — VENTA DE NEGOCIO. — A los efectos determinados por la ley 11.867, se hace saber que se ha convenido la venta del negocio de farmacia, situado en la calle Güemes Nº 473 de la ciudad de Tartagal, perteneciente a la Sucesión de J. Miguel Reyes a favor del farmacéutico señor Oscar Felipe Mongelli, el que en lo sucesivo se denominará Farmacia "Mongelli".

El vendedor, Sucesión J. Miguel Reyes, toma a su cargo íntegramente el pasivo existente, constituyendo su domicilio en Güemes Nº 477, Tartagal.

e) 30/11 al 5/12/50

CITACION A JUICIO

Nº 6600. — CITACION A JUICIO. — En juicio que por cobro de pesos sigue por ante la Exma. Cámara de Paz Letrada Oscar C. Mondada, cesionario de Jorge López contra Octaviano Franco, se cita y emplaza bajo apercibimiento de Ley para que conteste la demanda en el término de 20 días a Octaviano Franco. — Salta, Noviembre 14 de 1950. — JOSE HERNAN FIGUEROA ARAOZ, Secretario.

e) 24/11 al 18/12/50.

Nº 6594 — CITACION A JUICIO. — En autos "Divorcio, Florentino Santos hijo vs. María Mirón de Santos" el Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel, cita a la demandada por edictos que se publicarán por veinte veces en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribuna", bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que la represente en el juicio. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. Noviembre 21 de 1950.

"Año del Libertador General San Martín".

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 23/11 al 16/12/50.

Nº 6536. — CITACION A JUICIO: — En juicio divorcio Martín Chama versus Damiana López de Chama el Juez Civil y Comercial de tercera nominación cita por veinte días a Damiana Lopez de Chama para que comparezca a tomar intervención en el juicio mencionado bajo apercibimiento de nombrarle defensor que la represente. — Salta, Noviembre 7 de 1950, Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 10/11 al 2/12/50.

ADMINISTRATIVAS

Nº 6621. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Dolores Cabada de Vidal tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,21 litros por segundo, proveniente del Arroyo San Lorenzo, 4000 m2. de su propiedad, Catastro 4102, ubicada en San Lorenzo (Capital). Salta, 29 de Noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e) 30/11/50 al 18/12/50

Nº 6618. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que "Pettinato Hermanos y Cía. S. R. L." tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con una dotación equivalente al 48 % del caudal del río Las Pavas, 126 hectáreas, de su propiedad "Finca Saladillo Lote A", ubicada en General Güemes.

Salta, 29 de Noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e) 30/11/50 al 18/12/50

Nº 6616. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Pablo Saravia tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua

para irrigar con un caudal máximo de 0,75 litros por segundo por hectárea, proveniente del río Pasaje, cien hectáreas de su propiedad "Lote 1 de Macapillo", catastro 679, ubicado en Pitos (Anta).

Salta, 28 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e) 29/11/50 al 16/12/50

Nº 6608. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Ortiz Vargas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 120,89 litros por segundo, proveniente del Río Colorado, 241 Has. 7767,70 m2. de su propiedad "Trinidad", Catastro 2508, ubicada en Orán. —

Salta, 27 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e) 27/11 al 15/12/50

Nº 6585 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que César Pereyra Rozas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 9,97 litros por segundo, proveniente del río La Caldera, diecinueve hectáreas de su propiedad "El Recreo", catastro 104, ubicada en departamento La Caldera.

Salta, 21 de Noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e) 22/11 al 9/12/50.

Nº 6575 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Simón Bruno tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 3,45 litros por segundo, proveniente del canal Municipal, seis hectáreas 5680 m2. de su propiedad "Manzanas 86, 87, 62, 61", catastro 615 ubicado en Orán.

Salta, 17 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e) 18/11 al 5/12/50.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 6588 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Por MARIO FIGUEROA ECHAZU

De la Corporación de Martilleros

Por disposición del Banco de la Nación Argentina correspondiente a Ejecución Prendaria seguida contra Rolf Kock, el día Viernes 1.º de diciembre de 1950 Año del Libertador General San Martín, a las 11 y 30 horas en el local del Banco sucursal Salta calle Mitre esquina Belgrano venderé en pública subasta dinero de contado y a mejor oferta, un camión DIAMONT T SUPPLUS GUERRA, de 180 HP con tres ejes motrices y carrocería metálica, con la base de **SESENTA Y CUATRO MIL PESOS** importe total, capital, intereses y costas de esta ejecución. — El automotor de referencia se encuentra en el Taller Mecánico de Paredes, Calle Pellegrini 378 de esta CIUDAD, donde puede ser revisado por los interesados y se vende en el estado en que se encuentra. El Banco podrá acordar facilidades al adquirente. Venta de acuerdo a la Ley de Prendas.

Comisión a cargo del comprador.

MARIO FIGUEROA ECHAZU
Martillero

e) 23/11 al 1º/12/50.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6607. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

LICITACION PUBLICA. — Llámase a Licitación Pública para el día 14 de Diciembre de 1950, a horas 11, para la contratación de la obra: Construcción de un Mercado Tipo II, en el Barrio Obrero de esta Ciudad, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 185.489,18 m/n. obra autorizada por Decreto Nº 3916/50 del Poder Ejecutivo de la Provincia. — Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, deben solicitarse al Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 40.— m/n., y consultarse a la Dirección de Arquitectura, sito en Mitre 695 de esta Ciudad. — Las propuestas deben dirigirse a la Dirección de Arquitectura en sobre cerrado y lacrado adjuntando boleta de depósito de garantía de Contaduría General, equivalente al 1 % del presupuesto oficial, propuestas que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurren al acto. — Salta, 25 de Noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ing. ANTONIO MONTEROS, Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo — SERGIO ARIAS, Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

e) 27/11 al 7/12/50

Nº 6606. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

LICITACION PUBLICA. — Monto Total de Obra: \$ 1.968.991,74 m/n. — En virtud de lo dispuesto por Decreto Nº 3919/50, llámase a Licitación Pública para el día 14 de Diciembre de 1950 a horas 10, para la construcción de las siguientes Obras: **Escuela Primaria** en la localidad de MOLINOS, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 682.727,68 m/n. **Escuela Primaria** en la localidad de SAN CARLOS, con un presupuesto oficial de \$ 671.087,41 m/n. **Escuela Primaria** en la localidad de SECLANTAS, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 615.176,65 m/n. — Los pliegos de Bases y Condiciones Generales, deberán solicitarse al Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 70.— m/n. cada uno y consultarse en la Dirección de Arquitectura. — Las propuestas por cada obra, o por el conjunto de las tres obras, deben dirigirse a la Dirección de Arquitectura, sito en Mitre Nº 695 de esta Ciudad, en sobre cerrado y lacrado, adjuntando boleta de depósito de garantía de Contaduría General, equivalente al 1 % del presupuesto oficial, propuestas que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados que concurren al acto. — Salta, 25 de Noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ing. ANTONIO MONTEROS, Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo — SERGIO ARIAS, Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

e) 27/11 al 7/12/50

Nº 6590 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL. — Licitación pública de las obras del camino de Empalme Ruta 9 — Aeropuerto de Salta, \$ 1.276.268,17.

Deben cotizarse precios unitarios. Presentación

propuestas 14 de diciembre del Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e) 23/11 al 11/12/50.

Nº 6605 — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 11

Por Resolución Nº 1392 del H. Consejo, se llama a Licitación Pública para la provisión de **CANERIAS DE ENTUBACION Y ACCESORIOS** destinados a la Sección Perforaciones.

Los sobres con ofertas se recibirán hasta el 19 de Diciembre a horas 10 en que serán abiertas ante el Escribano de Gobierno de la Provincia, o el día siguiente si fuere feriado.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse sin cargo en esta Administración (Caseros 1615 Salta).

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Noviembre 23 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín".

BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa
e) 24/11 al 13/12/50.

Nº 6604 — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PRIVADA

Venta de Cubiertas

Por resolución Nº 1649 del H. Consejo, se llama a licitación privada para la venta de 111 cubiertas de diferentes marcas, tipos y medidas y una cocina económica de hierro fundido, deteriorada, (material en desuso en la Repartición).

Las ofertas de precios se reciben hasta el 30 de Noviembre a horas 10, o siguiente si fuere feriado, en que serán abiertas, ante el Escribano de Gobierno.

Para mayores informes, dirigirse a la Administración Gral. de Aguas (Caseros 1615 Salta).

LA ADMINISTRACION

Salta, 23/11/50. — "Año del Libertador General San Martín".

BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa
e) 25 al 30/11/50

ASAMBLEAS

Nº 6625 — TARTAGAL
CIRCULO ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el 10 de Diciembre próximo a horas 10, 10.30 y 11 en el local de la Entidad, para tratar esta única orden del día

LECTURA DEL PROYECTO DE EMISION DE ACCIONES PARA CONSTRUCCION DEL LOCAL SOCIAL Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO.

Regamos puntual asistencia.

Tortagal, 27/11/50.

Año del Libertador General San Martín
SIMON SALOMON
 Secretario

MIGUEL MONTES
 Presidente

Libertador General San Martín.

Moisés N. Gallo Castellanos
 Secretario

Josué Campos
 Presidente

e) 1° al 11/12.50.

N° 6623 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la H. Comisión Directiva de la "Agrupación Tradicionalista de Salta, Gauchos de Güemes", convócase a asamblea general extraordinaria a todos los socios de la Agrupación, la que tendrá lugar en su sede provisoria en calle Mitre N° 315 de esta Ciudad, el día martes 12 de diciembre de 1950 a horas 21.30, para tratar los siguientes asuntos:

- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior;
- Necesidad de resolver la forma de regularizar la cobranza a los socios, de las cuotas atrasadas.
- Necesidad de fijar para el futuro una cuota de ingreso.
- Necesidad de que se faculte a la Comisión Directiva para efectuar conscripción de socios cuando lo estimare conveniente.

Salta, noviembre 29 de 1950 — "Año del Li-

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
 Dirección Gral de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

CARCEL PENITENCIARIA
 Talleres Gráficos
 S A L T A
 1950